

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se somete a información pública el proyecto de acondicionamiento y mejora de la EDAR de Montejícar (Granada).

Conforme a la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de fecha 29 de septiembre de 2022, se aprueba el proyecto de «Acondicionamiento y mejora de la EDAR de Montejícar (Granada)». En base al Acuerdo de esa misma Dirección General, de 4 de octubre de 2022, se abre un periodo de información pública del mencionado proyecto de construcción, con clave A5.318.1025/2111-(CONTR 2021 640744), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, que regulaba la estructura orgánica de la anterior Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y por el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, que viene a sustituir al anterior y regula la estructura orgánica de la nueva Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

1. Objeto del proyecto.

Con la finalidad de cumplir el Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas (transposición de la Directiva Comunitaria 91/271/CEE se hace necesaria la construcción de un sistema de colectores y la mejora y acondicionamiento de la estación de depuración de aguas residuales (EDAR), de manera que se permita depurar el agua hasta los límites de los distintos parámetros fijados por la legislación.

00273760

2. Descripción de las obras.

Red de colectores:

Con la presente actuación se pretende modificar el trazado del tramo final del colector principal de llegada a la EDAR, que tiene su inicio en la calle Granja Santa Catalina y una longitud de 454 m.

Con su ejecución se pretende:

- Reducir las infiltraciones del actual colector que discurre por el cauce del Río Guadahortuna.
- Permitir la entrada de agua bruta por gravedad a la EDAR. De este modo, se podrá prescindir del bombeo de cabecera existente en la EDAR, reduciendo el costo de explotación energético y de mantenimiento.

Acondicionamiento y mejora de la EDAR:

Se proyecta la construcción de una edificación de nueva planta, destinada a albergar la deshidratación, así como la remodelación de la única edificación existente en la EDAR, para su uso como edificio de control.

Con estas obras, el tratamiento de las aguas residuales procedentes del municipio se va a basar en un sistema de lechos bacterianos, caracterizado por su bajo consumo energético y por la simplicidad de su mantenimiento.

Así, la línea de aguas se simplifica y va a tener las siguientes unidades:

- Línea de aguas:
 - Pozo de gruesos.
 - Desbaste y tamizado.
 - Desarenado-desengrasado.
 - Tanque In-Hoff (Decantador-Digestor).
 - Reactor biológico de lechos bacterianos.
 - Decantación secundaria.
- Línea de fango:
 - Fangos a deshidratación.
 - Purga de fangos a tanque Im-Hoff.
 - Espesador-homogeneizador.
 - Deshidratación con centrifuga.
 - Almacenamiento en contenedor.

3. Bienes afectados.

En relación a los bienes afectados por la obra de acondicionamiento y mejora de la EDAR, tenemos los siguientes terrenos, con sus respectivas referencias catastrales:

N.º	POLÍG.	PARC.	SUBP.	REF. CATAST.	POBLAC.	C..P	PROV.	EXP.	SERVID.	OT
1	2	9	b	18138A002000090000WL	Montejícar	18561	Granada			404,17 m ²
2				5585301VG5558F0001UP	Montejícar	18561	Granada			459,53 m ²
3	2	9005	0	18138A002090050000WT	Montejícar	18561	Granada	40,55 m ²	820,673 m ²	459,66 m ²

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada ley.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en el Portal de la Transparencia, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-11/proyecto%20completo%20EDAR%20MONTEJICAR.pdf>

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Provincial, sitas en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 Granada, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, y también en el Ayuntamiento de Montejícar, sito en Plaza de la Constitución, 1, 18561 Montejícar (Granada), en su horario de atención al público habitual.

Granada, 12 de diciembre de 2022.- La Delegada, Celia Santiago Buendía.